Pasado de mill y seis y seys reynte
y quatro se libraron en Juan de Acosta
la qual se despacho sobre el Señor
Don Pedro Portocarrero y Guzman del Consejo
de Su Magestad y su Thesorero general
de Sicilia y Cerdeña
Despacho de Libranza a Geronimo Romano de mayor
de quantia de Diez mill y quinientos
maravedis que se libran por los mis
mos que se deuen de Sisa Tercio de
Galeria mayor de Cartagena
de medio año que cumplio para
de Navidad Pasado de mill seis
cientos y sesenta y nueue a cuyo se forme
Escribano de Mandamientos de Cartagena
Despacho de Libranza a Juan de Acosta y Guzman
de quarenta y quatro mill y nouecientos mrs q se
libran en los mismos que se deuen de Tercio
Sisa de Sisa Alcabala de los reynos y provincias
de Quinientos mrs de Sisa Tercio de
Diziembre mio parte de Navidad
de Pasado de mill seis cientos y sesenta y
nueue y los seis mill y ochozientos mrs para